

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 00000539

QUINTERO,

05 MAR. 2010

VISTOS:

1.- *La necesidad de la Municipalidad de Quintero de contar con ayudas técnicas, equipos e insumos a fin contribuir a la plena integración social en condiciones de normalidad a las personas con discapacidad y adultos mayores de la comuna de Quintero;*

2.- *El Oficio N° 121 de fecha 23.02.2010 de Sr. Alcalde de la Municipalidad de Quintero a Doña Mónica del Carmen Martínez Paredes, en la cual se formaliza la recepción de un container con ayuda social con ayudas técnicas, equipos e insumos provenientes de Noruega;*

3.- *Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1.- **APRUEBASE** en todas sus parte el convenio suscrito entre la Municipalidad de Quintero y doña Mónica del Carmen Martínez Paredes en que se conviene aceptar la donación de ayudas técnicas, equipos e insumos destinados a la población discapacitada y adulto mayor de la comuna;

2.- La Unidad de Secretaria Municipal será responsable de los compromisos contraídos en el presente convenio que por este acto se aprueba.

3.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas al pago del traslado de las especies donadas por el equivalente de M\$3.000.- (tres millones de pesos).

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Administrador Municipal
 - 4.- Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- Jurídico
- JVZ//YGS